

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE BERANTEVILLA****Aprobación inicial del expediente de crédito adicional 1/2020**

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2020 acordó aprobar con carácter inicial el expediente de crédito adicional número 1/2020.

Dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Debido a las medidas adoptadas para evitar la propagación del COVID-19, se ruega solicitar cita previa antes de acudir a las oficinas municipales a través del teléfono 945337059 o email [aberantevilla.secretaria@ayto.araba.eus](mailto:aberantevilla.secretaria@ayto.araba.eus).

En Berantevilla, a 2 de octubre de 2020

*El Alcalde-Presidente*

**MARIO PEREA ANUNCIBAY**